

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 17-06-2021 09:50:55
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3649-7-L121

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-157-SE21

SEÑOR (ES) : TALLER DE REPAR Y MANT DE MAQUINARIA AGRICOLA Y OT	A Sr (a) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO
DIRECCIÓN : Ercilla 600 Interior Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 77.524.660-k	FAX : (56)(43) 619023

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATENCION Y REPARACION CAMIONETA PLACA BBGC-66
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	MANTENCION CAMIONETA PLACA BBGC-66, CAMBIO DE RODAMIENTO Y PORTA RODAMIENTO.	MANTENCION CAMIONETA PLACA BBGC-66, CAMBIO DE RODAMIENTO Y PORTA RODAMIENTO.	97.000,00	0,00	0,00	97.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	97.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	97.000
19% IVA	\$	18.430
Total	\$	115.430

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-243 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-243

Observaciones:

SUMINISTRO MANTENCION Y REP VEHICULOS MUNICIPALES DESDE 3649-7-L121, MANTENCION CAMIONETAS MUNICIPALES, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 1016, MOVILIZACION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>